

T:\T-1 DIRECCIÓN\  
TD-13 PRESUPUESTO TERRITORIO  
PRT-SN-121223/mlt  
PARA SERVICIOS ECONÓMICOS

**ASUNTO: INFORME CONTINGENCIAS PRESUPUESTO MUNICIPAL.**

En contestación a su encargo de fecha 30 de noviembre de 2023, por el presente se informa que las contingencias que podrían afectar al presupuesto municipal de 2024 son las siguientes:

- Procedimiento Ordinario nº 196/2018, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 1 de Alicante; por el que la mercantil titular del suelo que ha resultado necesario para llevar a cabo las obras de estabilización del talud de Montesol, reclama una cuantía de 1.374.504,21 € correspondientes al suelo ocupado y las tierras extraídas. Existe Sentencia favorable para los intereses del Ayuntamiento, ha sido abonado el principal; pendiente de abono de intereses por importe de 29.364,56 € (en trámite modificación de crédito, si no se abonasen en este ejercicio deberá consignarse su importe para abonar el 2024).
- Obras de urbanización de la U.E. 11 de Montesol. Dichas obras fueron asumidas en gestión directa por el Ayuntamiento de Aspe y han estado desde el año 2008 en litigio, habiendo finalmente ganado la Sentencia el Ayuntamiento de Aspe en fecha 6 de octubre de 2017. En Junta de Gobierno Local de fecha 13 de marzo de 2018, se tomó razón de la Sentencia, se ha presentado ante el Registro de la Propiedad de Aspe el gravamen de cargas de urbanización sobre las parcelas resultantes de la reparcelación aprobada y, finalmente se ha acordó iniciar los trámites necesarios para llevar a cabo el desarrollo de la unidad de actuación y licitación de las obras cuyo montante asciende a 4.403.664,13 €. No se han iniciado licitado las obras, están pendientes de consignación presupuestaria.
- Procedimiento Ordinario nº 199/2019, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 1 de Alicante; por el que los Hermanos Berenguer Berenguer, reclaman al Ayuntamiento mayor cuantía en la valoración de la reserva de aprovechamiento urbanístico. Se reclama la diferencia entre los 58.277,47 € que les ha reconocido el Ayuntamiento y los 88.443,20 € que valía la misma en el año 2008 (30.165,73 €). Se obtuvo sentencia favorable para los intereses municipales ante el JCA, si bien fue apelada, siendo el fallo favorable a los intereses de los demandantes, condenándose al Ayuntamiento de Aspe a iniciar el oportuno expediente de expropiación de la reserva de aprovechamiento, con las consecuencias económicas que pudieran resultar, en su caso, de la tramitación de dicho expediente.

Es cuanto se informa a los efectos indicados, en Aspe a 12 de diciembre de 2023.

LA DIRECTORA DE ÁREA DE TERRITORIO

Fdo: M<sup>a</sup> Ángeles López Tomás